

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número 3.486.

## SECCION DE RECLAMOS.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponetas y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 5 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Oro de ley. Plata de ley.

### PLATERIA

DE

MARIANO CORREA

Calatrava, 17,

cercá de la posada de la Balseta.

Se realizan cuantas existencias hay de oro y plata en este establecimiento, con una rebaja de un 25 por 100 del precio ordinario.

Razones ajenas á su voluntad, obligan al dueño de esta casa á realizar cuánto ántes.

### GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista

y subinspector del mismo ramo

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

## PIANOS

nacionales y extranjeros de gran sonoridad y buenas condiciones artísticas, desde 3.400 á 15.000 reales.

Ventas al contado y á plazos. Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.

Para mas informes dirigirse al acreditado depósito de pianos de M. Dalfau, abadia de San Martin, número 14, Valencia.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se espandan muy superiores de trigo fuerte puro, y de candeal primera y segunda. Las recomendamos á los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

Tambien se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

La Alicantina.—Acaba de establecerse en esta capital la Funeraria de Manuel Baeza y Bosch, sita en la calle de Bailén, núm. 8, donde encontrará el público prontitud, baratura y un servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 12 reales. Esta funeraria se encarga de todo lo perteneciente á entierros de la clase que sean.

Tambien hay cajas para cuerpos mayores con tapaderas de cristal.

Esta funeraria se distinguirá durante la noche teniendo un farol á la puerta. Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios procedentes de una confitería para la elaboracion de dulces, á saber: Un perol de hacer turrón.—Dos paellas.—Trece calderas grandes y chicas.—Seis cazos.—Dos cacerolas grandes.—Un plato y una olla para elaborar cereales.—Seis torteras.—Tres rostideras.—Tres calderitas de latón.—Una báscula.—Tres chocolateras y todos los demás enseres de confitería.

Darán razon en la cerería del señor Chorro, calle Mayor.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(CONTINUACION.)

El Sr. Leon y Castillo: Una última rectificacion para terminar. No quiero discutir sobre si fué convenio ó capitulacion lo del Zanjón. A mí me parece convenio, á los insurrectos de Cuba les pareció convenio, y en la isla de Cuba no sólo le llaman el convenio del Zanjón, sino el pacto constitucional del Zanjón.

Dice S. S. que lo pactado en el Zanjón, que las ofertas hechas en el Zanjón se han cumplido. Si mal no recuerdo, anteayer afirmaba el señor Martinez Campos, contestando al señor Salamanca, que él no habia ofrecido reformas á la isla de Cuba, ni habia ofrecido nada en el convenio en cuestion. Que se ponga de acuerdo el Sr. Silvela con el señor presidente del Consejo de ministros porque si no se ofreció nada en el Zanjón, ¿cómo es que se ha cumplido todo lo que en el Zanjón se ofreció?

El señor ministro de la Gobernacion (Silvela): Una sencilla rectificacion. En la capitulacion del Zanjón se hablaba de reformas, y esas reformas se han cumplido. Lo que en la capitulacion del Zanjón no se ofrecia ni se pactaba, y eso es lo que ha dicho aquí y en el Senado y en todas partes con grandísima repeticion el señor presidente del Consejo de ministros; lo que no se pactaba eran determinadas reformas económicas ni de ninguna índole; pero allí se hablaba de reformas políticas realizadas, si no recuerdo mal, porque no tengo el texto en la mano, en los Ayuntamientos y Diputaciones, y no sé si en alguna otra cosa.

El Sr. Leon y Castillo: Además de la capitulacion ó convenio, ó pacto constitucional del Zanjón, hay una carta suscrita por todos los diputados de la isla de Cuba, y entre ellos por el hermano del presidente del Consejo de ministros, y por su jefe de Estado Mayor, ge-

neral Pröndergast, en la cual se dice á la isla de Cuba que se cumplirán todas las ofertas de reforma solemnemente hechas con posterioridad al convenio del Zanjón por el actual presidente del Consejo de ministros. ¿Es que han calumniado al presidente del Consejo de ministros los diputados de Cuba y su propio hermano?...

El Sr. Presidente: Orden, señor diputado.

El Sr. Leon y Castillo: ¿Por qué callan los diputados de Cuba?

El Sr. Presidente: Orden. El señor ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El Sr. ministro de la Gobernacion (Silvela): Parece imposible que al señor Leon y Castillo se le oculte la imposibilidad de entrar de soslayo en un debate de esta naturaleza. Aténgome, por lo tanto, a la rectificacion hecha y á la declaracion á que ella se refiere.

Traer á un debate de esta naturaleza cartas ó manifestaciones, por mas que sean de personas autorizadas con este ó con el otro parentesco, con estas ó con las otras relaciones oficiales con determinada persona, S. S. comprende que nos lanzaria á un debate completamente ajeno al incidente en que nos encontramos y en el cual tiene S. S. medios reglamentarios de entrar, si lo cree oportuno, cuando la ocasion le parezca propia y el reglamento lo autorice y lo consienta.

El Sr. Salamanca y Negrete: Ruego al Gobierno que en lo sucesivo, como sucede siempre que hay guerra, se apresure á publicar los partes que reciba. Desde el 4 de octubre se sabe el desembarco de tres ó cuatro cabecillas, ó, por lo menos, que se disponian á desembarcar, entre ellos Maceo. Despues, en el mismo dia, se supo el desembarco de Gregorio Benitez, Salvador Rosado y otros tres mas.

Ya que estoy en pie, hago mia la peticion que dirigí el otro dia el Sr. Reina al señor ministro de la Guerra, y le ruego que remita á la Cámara el documento que pidió referente al Consejo Supremo.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Segun mis noticias, el parte á que se ha referido el Sr. Salamanca es completamente apócrifo. Hasta el presente no hay noticia alguna de que Maceo y otros cabecillas hayan desembarcado. Las noticias oficiales que se recibian, las tendrá inmediatamente el Parlamento.

El Sr. Salamanca: Pongo á la disposicion de S. S. el parte que he leído, para que vea si es apócrifo y si le falta ni le sobra una palabra.

El Sr. Reina manifestó que, despues de las explicaciones del señor ministro

de la Gobernacion, renunciaba á pedir el documento á que aludia el señor Salamanca.

El Sr. Marqués de Sardoal dijo que la minoría democrática se reserva hacer uso de los medios reglamentarios para discutir estas cuestiones cuando lo considere oportuno á los intereses de la patria, y pidió al Gobierno noticias concretas acerca del verdadero carácter y fuerzas de la insurreccion.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que no habia habido tiempo suficiente para que las autoridades de Cuba enterasen al Gobierno de todos los pormenores, y ofreció dar cuenta de ellos á la Cámara tan pronto como se conociesen.

Rectificaron los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Balaguer insistió en que se leyera el telegrama recibido. (Murmuros.)

El Sr. Ministro de Ultramar manifestó que no podía leerle, porque estaba en poder del señor ministro de la Guerra á quien se habia dirigido, pero que ya se habia dado cuenta de su contenido.

El Sr. Labra: Todas las noticias de Cuba recibidas por el correo de hoy estan contestes en vivísima inquietud en la Isla por el temor de que se aplazasen las reformas; y á este propósito tengo que dirigir algunas preguntas al señor ministro de Ultramar.

¿Sabe S. S. si el grito de guerra de las partidas del Oriente, anteriores á las de las Villas, es completamente extraño al antiguo grito de independencia y separacion de España? Porque parece que en este instante nadie pelea en Cuba por la integridad de la patria.

¿Es cierto, como yo sé, que ante este lamentable movimiento todos los partidos de la Gran Antilla, hasta los mismos convenidos del Zanjón, se han pnesto resueltamente del lado del Gobierno diciéndole que quieren la paz á toda costa, pero haciendo solemnes protestas de que son urgentísimas las reformas para el bienestar de la Isla?

Los diputados de Ultramar se han mantenido, á pesar de las repetidas excitaciones que se les dirigen, en actitud expectante, porque no quieren tratar estas cuestiones de soslayo, sino en debate amplio y abierto, y porque esperan que el Gobierno presentará los proyectos de reformas que son cada dia mas urgentes. (Muy bien.)

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 137

—Ah! sí... respondió Andrés con una profunda tristeza.

Dependeis de alguien! repitió Eusebio, es raro!

—Raro? y por qué?...

—Yo creía que sólo los jóvenes debían obedecer á sus padres, y que los hombres de vuestra edad eran sus dueños absolutos...

—Pues te engañabas cruelmente, hijo mio, —los mismos ricos y poderosos no pueden decirse libres, independientes y únicos árbitros de sus destinos...

Y yo, que no soy rico ni poderoso, debo inclinar la cabeza bajo un yugo bien pesado, pero que, segun creo, va á romperse al fin.

—Y cuál es ese yugo, padre mio?

—Eso es lo que no puedo ni debo decirte, y si Dios escucha mis ruegos, no lo sabrás jamás...

Segun se comprenderá, esta respuesta atajó las preguntas de Eusebio.

La conversacion entre el padre y el hijo terminó aquí: ambos se levantaron de la mesa y se separaron.

El joven fué á sentarse bajo el pabellon de verdura del jardín, y por la primera vez de su vida, se puso á hacer alegres castillos en el aire, cuya base estribaba en las palabras algun tanto vagas de su padre.

Andrés Lecoq se retiró á su cuarto, y se puso de nuevo á pasear con el paso rápido y desigual que habia interrumpido por la mañana para escribir á

136 LA SIRENA.

—Si se realiza mi esperanza, nada nos será mas fácil.

—Iremos muy lejos?

—Muy lejos.

—Pero adonde?

—Donde quieras, hijo mio; al país donde florecen los limoneros; en donde el sol es eterno; donde el azul del cielo se refleja en las olas del mar... á Provenza, á Italia...

—A Italia!... repitió Eusebio con un verdadero delirio; á Italia! á Roma! á Nápoles! á Venecia!...

—A todas esas ciudades y á muchas mas...

Eusebio se levantó de su asiento y fué á rodear con sus brazos el cuello de su padre, como para manifestarle su reconocimiento por las encantadoras esperanzas que le hacia entrever, por las risueñas imágenes que hacia pasar ante sus desvanecidos ojos.

—Y, preguntó por fin, cuándo sabremos si tan bellos sueños se convertirán en realidades?

—Hoy, sin duda; quizá esta tarde; puede ser que dentro de una hora.

—Pues qué, no es vuestra voluntad quien lo ha de decidir, padre mio?...

—Si solo dependiera de mi voluntad, pobre hijo mio, ya estarían realizados hace tiempo tus votos secretos, tus ocultos deseos.

—Dependeis, pues, de alguien?

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 133

Padre é hijo, lo repetimos, estaban tristes, preocupados y silenciosos, á pesar de los esfuerzos de ambos en afectar una disposicion de espíritu libre y risueño.

De repente, Andrés Lecoq levantó la cabeza y dijo sonriendo:

—Eusebio...

—Padre mio? respondió el joven.

—Quiero hacerte una pregunta, hijo mio.

—Bien, padre; qué os lo impide?

—Nada, indudablemente; solo que yo quisiera estar seguro de una cosa...

—De cuál?

—Me responderás con franqueza?

—Bien sabéis, padre mio, que no miento jamás.

—Es que podrías disfrazar inocentemente la verdad por temor de afijirme.

—Afijiros, padre? repitió el joven; cómo podria yo afijiros con mi franqueza?

—Lo comprenderás en cuanto oigas la pregunta que quiero hacerte...

—Y esa pregunta?...

—Es esta. Me parece que sufris —me parece que variáis, —que te falta algo, —en una palabra, que te aburres... —No es cierto?

Al oír estas palabras, Eusebio se puso encarnado, y el vivo color que subia desde su corazón á sus mejillas, invadió tambien su frente.

**INUNDACION DEL SEGURA.**

Suscripcion abierta para socorrer á los que han experimentado pérdidas en Orihuela y los pueblos de su huerta á consecuencia de la inundacion del Segura.

METÁLICO.

Suma anterior. . . . .	40969
Recaudado por la Junta de Socorros.	
D. Ismael Serrano, Maestro de Orba, recaudado en su Escuela . . . . .	30
Un amante de la Instruccion pública, de Orba, (ambos por mano de D. Bias de L. Corradi). . . . .	20
D. Lorenzo Antoine Bernabeu . . . . .	4
» Alberto Antoine Bernabeu . . . . .	4
» Carlitos Antoine Bernabeu . . . . .	4
» Alejandro Buaes . . . . .	20
» Agustin Forió Suarez . . . . .	50
Mr. Lova Brüll, de Lichtenfels (Baviera) por mano de D. Ricardo Fó y Juliá. . . . .	20
<b>Total Rvn. . . . .</b>	<b>41121</b>

Alicante 20 de Noviembre de 1879.

**A LA GUERRA CON LA GUERRA.**

Comprendemos que hay momentos criticos en las guerras civiles en que la suprema ley de la necesidad obliga á los gobiernos á pactar con los rebeldes.

Pero la historia nos enseña que esos pactos no siempre aseguran la paz, y en tal concepto creemos que mientras sea posible, la guerra debe repelerse con la guerra, pues los sectarios de ciertas causas nunca deponen las armas en pró de la madre patria, y con el firme propósito de cumplir sus compromisos, sino para volver á sus ocultas conspiraciones, en tanto que allegan recursos para rebelarse nuevamente y para levantar su bandera contra las instituciones que odian.

Ejemplo de esta verdad es la tenacidad con que los carlistas vuelven á los campos de batalla siempre que tienen ocasion para ello, y sin recordar que han sido amnistiados varias veces; y ejemplo mas reciente todavia es la infame rebelion de los cabecillas filibusteros que en estos momentos han venido á turbar la paz de Cuba, sabiendo que iba á tratarse de la abolicion de la esclavitud y á mejorar las condi-

ciones sociales y económicas de nuestra gran Antilla.

La ingratitud de los que en aquella apartada region mantienen vivo entre ciertas clases, el odio con que miran á la madre patria, no tiene ejemplo como lo prueba el siguiente retrato que nuestro colega de Gibara *El Porvenir*, hace de varios jefes de las partidas de insurrectos, entre los cuales se conserva viva la *fé púnica*, como no deben olvidar nunca nuestros gobiernos.

Hé aquí esos retratos:

«Belisario Peralta, Angel Guerra y Nicomedes Parra, los tres figuraron en la honrosa capitulacion y se sometieron al Gobierno constituido; hoy, perjuros y traidores, se levantan en armas contra ese mismo Gobierno que los colmó de atenciones.

Cornelio Rojas, cabecilla tambien en la pasada guerra, fué hecho prisionero por las fuerzas al mando del Excmo. señor D. José Valera, y á la hidalguía española debe la vida: perjuro, traidor, é ingrato.

Angel y Andrés Blanca, tabaquero el uno y curandero á más de maestro de escuela el otro, emigraron del Camagüey á esta jurisdiccion desde el principio de la pasada guerra, y aquí encontraron manos generosas que les facilitaron recursos, cuyos favores pagaron con la perturbacion del mismo pueblo que los protegiera.

¿Quién ignora que Limbano Sanchez, natural de Baracoa, despues del convenio del Zanjón obtuvo de nuestro Gobierno el destino de inspector de agricultura de aquella jurisdiccion? Ese es otro de los traidores que han dado el grito de sedicion en aquel punto, yéndose al campo con algunos hombres.

Silverio del Prado, colector de la aduana de Guantánamo, está preso en el Cayo Toro, y, por último, Guillermo, en Cuba, capitulado tambien, es otro de los que hoy figuran en el movimiento revolucionario.»

Hasta aquí nuestro colega; pero hoy ya hay que añadir otros nombres á los de esos pérfidos que así faltan á sus juramentos.

Pancho Jimenez, Rentero, Serafin Sanchez, olvidando el convenio del Zanjón, se ha levantado nuevamente en armas en Cinco Villas; Mestre y Carrillo se hallan al frente del movimiento insurreccional de Remedios, y Catalá ha sido preso en Santa Clara por considerársele complicado en la nueva rebelion.

«Con tales antecedentes ¿son dignos de compasion los que con tal vileza se han conducido?»

Esto pregunta nuestro colega de Gibara *El Porvenir*, y nosotros contestamos sin titubear no, no lo son.

Los que atentan contra la integridad de España; los que hacen la infame guerra de las Tunas, no merecen compasion ni cuartel, y por eso, su guerra debe repelerse con la guerra, como dijo el señor ministro de la Gobernacion al responder á las preguntas que se le hicieron acerca del movimiento insurreccional de Cinco Villas, como corroboraron nuestros amigos los diputados interpellantes, y como opinarán sin duda todos los buenos españoles.

Decretemos desde luego la abolicion inmediata de la esclavitud; promulguemos leyes financieras en pró de la prosperidad de nuestros hermanos de Cuba; quitemos todo pretexto á los enemigos de la integridad de la patria, y entre tanto, y despues que hayamos igualado la gran Antilla con las demás provincias españolas, obremos con severa energia y rechacemos la guerra con la guerra, hasta vencer para siempre con las armas á los que no saben apreciar en lo que vale la generosidad de la noble España.

No habiéndose presentado el domingo último, los pobres de algunos pueblos á recibir la suma que se les tenia señalada del donativo del Sr. Muñoz, dicho señor, de acuerdo con la comision encargada de verificar el reparto, ha dispuesto que la cantidad que sobró, se distribuya el domingo proximo á las doce de la mañana, en el mismo salon de sesiones del Ayuntamiento, reduciendo los lotes á la suma de cien reales cada uno, para que puedan disfrutar de este beneficio todos los que se hallen en igual caso en los pueblos cuyos vecinos dejaron de asistir el domingo anterior.

Bien nos parece esta modificacion, con la cual llegará mayor número de desgraciados el generoso donativo del Sr. Muñoz.

La ya célebre carretera del litoral, que conduce de Alicante á Silla, no solo deja de llenar su objeto por la falta del puente del Collado de Calpe, que constituye una solucion de continuidad é interrumpe el tránsito de dicha carretera, sino que aun en los trozos en que se halla terminada ofrece graves dificultades al tránsito de los carruajes, por el estado de deterioro en que se halla y por el completo abandono en que se la tiene.

En particular en el segundo trozo, son de tal naturaleza los baches

que ha abierto la accion del tiempo y que nadie se ha cuidado de cerrar, que los carros y diligencias que por él transitan se hallan siempre en un inminente peligro, siendo ya varios los vuelcos que han tenido lugar á causa del mal estado de dicho camino.

¿Hasta cuándo seguirá esa carretera siendo un verdadero escándalo en nuestra provincia?

Aunque hubiéramos podido contestar en el acto al comunicado de D. Juan L. Bonmati, referente á un sueldo escrito por nosotros ocupándonos de una instancia de varios terratenientes de Hondon de las Nieves protestando contra cierto contrato llevado á cabo por el Ayuntamiento de dicho pueblo, cuyo comunicado publicó nuestro colega *La Provincia* en su número del 11 del actual, seguros de que los interesados en el asunto á que se refiere el Sr. Bonmati, habian de hacerlo con mas copia de datos que nosotros, les dejamos á ellos ese cuidado, y en efecto, ayer recibimos su cumplida respuesta que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente del presente número.

Ayer en el tren-correo llegó á esta capital, el nuevo director de la Sucursal del Banco de España, D. Ignacio Torres, que segun tenemos entendido es persona distinguida en todos conceptos y que ha sabido conquistarse el aprecio general en cuantas poblaciones ha prestado sus servicios.

Salieron á recibirlo hasta la estacion los consejeros del Banco don Guillermo Campos y D. Alejandro Harmsen y el empleado de dicho establecimiento Sr. Inda.

Hemos leído con gusto en nuestro colega *Las Provincias* de Valencia, el siguiente sueldo que nos apresuramos á reproducir por referirse á un comprovinciano nuestro, que de una manera tan brillante ha sabido inaugurar su carrera:

«El jueves último tuvo lugar en la Audiencia de este distrito la vista de una causa por homicidio, instruida en el juzgado de Alicante, informando el joven letrado de aquella capital D. Manuel Giroés y Puerto.

Personas que oyeron su informe nos hablan con elogio de la elocuencia y sólido razonamiento del Sr. Giroés.»

El Sr. D. José Maria Muñoz ha dirigido una atentísima comunicacion al presidente de la Diputacion, dando á este cuerpo provincial las gracias por la declaracion de hijo predilecto de la provincia.

Se ha concedido el permiso necesario á la expóstita Maria de los Desamparados, procedente de las casas de Beneficencia de esta capital

y residente en Oran, para que pueda contraer matrimonio.

Parece que dentro de pocos dias tendrá efecto la recepcion definitiva de una parte del trozo de la carretera de Elche á Dolores, la cual reportará grandes beneficios al tráfico de aquellas poblaciones y á las que se enlazan por dicho camino.

Se han aprobado las relaciones de gastos ocasionados en la colocacion de acopiados durante el próximo pasado mes, para la conservacion de la carretera de esta ciudad á San Vicente, lo cual hacia suma falta por que se hallaba intransitable el trayecto en donde las referidas obras han tenido lugar.

Tenemos entendido que se ha aprobado el presupuesto de los gastos necesarios para proceder al estudio del trozo tercero del camino vecinal de esta ciudad al Rio seco, cuya obra es de reconocida utilidad.

Segun liquidacion practicada por la seccion de contabilidad del Ministerio de Fomento, debe contribuir esta provincia con la suma de 68.569 pesetas, por la parte que le corresponde en las obras ejecutadas en las carreteras del Estado durante el pasado año económico.

Se han remitido á la aprobacion superior, las ordenanzas formadas en el pueblo de Penaguila, para el régimen y aprovechamiento de las aguas del riego llamado fuente mayor y rio Fraynos.

Ya empieza el fuego de guerrillas. En la sesion que celebró el lunes 17, el Congreso, fueron derrotados en una votacion los señores Orovio y Toreno. Tratábase de tomar ó no en consideracion un proyecto de ley concediendo una pension vitalicia á las viudas de los señores Pacheco y Ulloa; el dictamen de la mayoría de la comision era favorable al citado proyecto; pero el señor Perez Saumillan presentó voto particular, contrario en un todo á la concesion de las referidas pensiones.

El Sr. Orovio hizo suyo el voto particular, y puesto á votacion resultó que la mayoría le desechó por 115 votos contra 28, entre los cuales se contaban los de los ministros Orovio y Toreno, si bien otros miembros del Gabinete que se hallaban en el Congreso se abstuvieron prudentemente de votar.

La actitud de los ministros derrotados no tiene, como se ve, nada de airosa, y para prevenir cualquiera sospecha de que pensasen en retirarse al verse en tan manifiesta minoría, por lo que respecta al Sr. Orovio dice anoche la *Correspondencia*:

«No es cierta, no puede serlo; la noticia que ha circularado á última hora de que el Sr. Orovio se manifestaba resentido con sus amigos de la mayoría porque habian votado la proposicion de ley concediendo una pension á las viudas de Pacheco y de Ulloa.

—Pero, padre mio, balbuceó; aquí no me falta nada; y además, ¿cómo aburrirme á vuestro lado?

—Ya lo ves, hijo mio, replicó dulcemente Andrés, ya ves cuanta razon tenia en desconfiar de tu franqueza...

—Porqué?

—Porque en este momento quieres ocultarme tu pensamiento. Pero felizmente ese vivo color, mas sincero que tú, me responde en lugar tuyo y me prueba que no me engañaba...

—Padre mio, os afirmo... quiso decir Eusebio.

Andrés le interrumpió.

—No me afirmes nada y escúchame... leo en tu corazon, y ante mi mirada paternal es imposible todo disimulo... El aire de París te parece pesado; esta vida solitaria que llevamos te pesa y te importuna... ¿Es cierto?

—Pero... padre mio...

—Oh! porqué negarlo? De nuevo te pregunto: es cierto?

Eusebio hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo.

—Pues bien, sí, respondió.

Despues inclinó vivamente la cabeza como avergonzado de la confesion que acaba de escapársele.

Andrés Lecoq prosiguió:

—Envidias la existencia de los demás jóvenes... te la representas animada y feliz, mientras que la

tuya es monótona y triste... Tu sientes verte privado de este modo de todos los goces de tu edad. ¿No es esto tambien cierto?

—Sí; padre mio, respondió Eusebio con un poco mas de seguridad que antes.

—Tienes sed de aire y de movimiento, de espacio, de libertad? prosiguió Andrés.

—Sí, padre mio.

—¿Te considerarías feliz si dejaras esta morada que te parece una prision? feliz corriendo el mundo? feliz viajando?

—Sí, padre mio... oh! sí... oh! sí... exclamó el joven con un impulso irresistible, sería feliz, muy feliz!...

Despues de un momento de silencio añadió con timidez:

—Pero eso es posible?...

—Sí posible, replicó Andrés, por lo menos así lo cree... lo espero y lo deseo tanto como tú y aun quizá mas que tú, pobre hijo mio...

Eusebio repuso:

—Y será pronto?

—Sí, pronto.

—Pero cuándo?

—Quizás mañana.

—Cómo?... cómo? exclamó Eusebio á quien ponía fuera de sí tan inesperada suerte, partiremos mañana?...

M. de la Reynie la carta suplicante que hemos creído deber reproducir.

Así pasó la mayor parte del dia.

Llegó la noche.

La oscuridad descendió lentamente sobre París, envolviendo á la gran ciudad en opacas tinieblas, desvanecidas apenas por un alumbrado insuficiente.

A medida que se deslizaban las horas, Andrés Lecoq iba perdiendo poco á poco las esperanzas de libertad á que habia dado entrada en su corazon, quizás con demasiada facilidad.

Una nube sombría iba oscureciendo su frente; sus cejas se contraian, y su cabeza inclinada sobre el pecho espresaba que le iba faltando el valor.

Padre é hijo se encontraron de nuevo juntos en la cena.

Ninguna fué tan triste como esta.

Eusebio veia el padecimiento moral de su padre sin comprender la causa, y no osaba preguntarle sobre este asunto.

Ni la mas insignificante palabra se cambió entre ellos.

Terminó la cena y se separaron despues de haberse dado, segun costumbre, el beso de la noche.

Andrés, vuelto á su cuarto, encendió su pequeña lámpara de cobre, y dejándose caer mas bien que sentándose en el borde de su lecho, se abismó en un desesperado sopor.

El ministro no había hecho cuestión de Gabinete la votación, y al dejarla libre, si bien declarando que el Gobierno no acepta el dictamen, dejaba en libertad á los diputados ministeriales para que votasen con arreglo á su conciencia.

Ya sabíamos que los actuales ministros, y con especialidad el Sr. Orovio, no entiende de indirectas, y que para ellos son cuestiones libres todas aquellas que pierden. Por lo demás, mientras el Sr. Orovio no se vea obligado á soltar la cartera ya sabemos que no se resentirá con sus amigos de la mayoría. El señor ministro de Hacienda es demasiado magnánimo para ofenderse por tan poca cosa. Déjesele á él no hacer caso de votos más ó menos, que él, en cambio, permitirá que todos sean libres para seguir los impulsos de su conciencia, aunque contraríen las opiniones del Ministerio.

Para el Sr. Orovio no existen cuestiones de amor propio. Lo principal es ser ó no ser ministro. Este es el problema.

NOTICIAS GENERALES.

El 23 del corriente saldrá de Biarritz, con dirección á Madrid S. A. la archiduquesa Maria Cristina.

En dicha población será recibida por el secretario de la legación de Austria en nuestra corte, que sale de Madrid con dicho objeto hoy jueves. También saldrá hoy mañana para dicho punto el ministro plenipotenciario de Austria, señor conde de Ludloff.

—La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, asciende hasta el martes 18, á 1.002.152'85 pesetas.

—Se ha encargado de la defensa de nuestro apreciable colega *El Constitucional Español*, el diputado Sr. González Fiori.

—El gobierno de Gracia ha designado á su representante en París, Sr. Delzanni para asistir á la boda regia, y probablemente acompañará á la comitiva de Su Alteza la archiduquesa, en su viaje á Madrid.

—Bolsa.—Cotización del martes 18, 3 por 100, 15'40; Bonos, 93'10; Banco y Tesoro, 97'80; Aduanas, 96'25; Amortizable, 36'50 Ferro-cariles, 31'80; Banco de España, 284 1/2.

—La comisión belga que en representación de aquel gobierno asistirá al matrimonio regio, se compondrá de las personas siguientes:

Baron de Beyens, ministro de Bélgica en París, M. Maskens, secretario de la legación, y los condes de la Morodé y Vanderburg, oficiales de aquel ejército.

—Los cuatro días que duren los festejos serán declarados de fiesta nacional.

—El lunes 17 por la noche salió en el tren de Andalucía el señor duque de la Torre acompañado del brigadier Ahumada.

—Parece que las Cortes no suspenderán sus tareas hasta la víspera del regio enlace, con la fórmula de «Se avisará á domicilio.»

—El 20 del actual saldrá de Barcelona para Cuba el vapor *Habana*, conduciendo fuerza de infantería de marina destinada á aquella Antilla.

—Ya están dispuestos los fondos necesarios para el pago del cupon de la Deuda que vence en 30 de diciembre.

El Banco anticipará para esta atención, y por cuenta de contribuciones, 30 millones de pesetas.

GACETILLAS.

Acuerdos de la prensa española.—La Junta de periodistas ha encomendado al Sr. Castelar la redacción de la carta para dar las gracias á la prensa extranjera, especialmente á la francesa, por su noble actitud en favor de nuestras desgraciadas provincias de Levante.

La carta que redactará el Sr. Castelar por acuerdo de la Junta de periodistas, se leerá hoy jueves en la sección sétima del Congreso, pudiendo ser firmada por todos los periodistas militantes.

El martes á las dos de la tarde se reunió en el local del Círculo de la Union Mercantil la comisión de periodistas encargada de organizar el banquete con que se obsequiará á los periodistas franceses.

Los periodistas de Murcia han celebrado una reunión, en la cual se ha acordado publicar un solo número de un periódico que se titulará, *Murcia-Paris*, en el mismo día en que aparezca en la capital de la vecina república el periódico *Paris Murcia*.

—Llamamos la atención sobre el anuncio de las *Aguas de Looches*, medicamento eficazísimo y de buenos resultados.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilación de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural.—392.

REMITIDO.

Hondon de las Nieves 18 Noviembre 1879.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Hemos de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que anticipan á V. las gracias y se ofrecen de V. S. S. Q. S. M. B.—Manuel Perez Poveda.—Silvestre Cerdá Albert.—Salvador Serna.—Nicasio Mira.—Juan Lorenzo Tortosa y Cerdá.—Antonio García Torres.—Juan Poveda Cerdá.—Jaime Mira Navarro.—José Mira Quesada.—Francisco Flores Torregrosa.

Con sorpresa hemos leído un remitido suscrito por D. Juan L. Bonmatí, que publica *La Provincia* en el número 362, correspondiente al martes 11 del actual, y al que tenemos obligación de contestar, aunque solo sea para hacer comprender, que el periódico que V. tan dignamente dirige, no ha sido sorprendido al publicar en el número 3473 un suelto referente á la oposición formulada contra la adquisición de ciertas aguas con destino al abastecimiento de este vecindario, que cuanto allí se dice es cierto; tan cierto, como inexacto lo que D. Juan L. Bonmatí, asegura bajo su firma.

En primer término, debemos rechazar la idea de oposición sistemática de parte de los terratenientes vecinos de Aspe, á todo acto de mejoramiento ó emancipación de esta población, pues ni aquellos señores han hecho nada que revele tales miras, ni nosotros lo hubiéramos tolerado, pues tenemos cada uno de nosotros tanto decoro, tanta honradez y tanto patriotismo como el Sr. D. Juan L. Bonmatí, y todos juntos, mas que él. Los terratenientes, vecinos de Aspe, se han asociado á la oposición por nosotros iniciada, como los de Novelda y Crevillente, porque creen perjudicial á sus intereses el contrato que se impugna, no porque quieran ó deseen ejercer clase alguna de tutela sobre este pueblo ni unos ni otros.

Cumplido este deber, vamos á demostrar en breves palabras las inexactitudes en que ha incurrido el señor don Juan L. Bonmatí. Dice dicho señor «que yo pasarán de veinte los vecinos de ésta, firmantes en la exposición,» y nosotros aseguramos que fueron sobre trescientos los firmantes, cuyas cédulas personales se exhibieron; de éstos, doscientos próximamente vecinos de esta población, y mas de ochenta terratenientes vecinos de Aspe, Novelda, Crevillente y Pinoso, y si alguno lo duda, puede convencerse de nuestra veracidad, hojando el expediente que debe obrar en ese gobierno de provincia ó en la sección de Fomento, donde se presentaron las cédulas personales de los firmantes. Y aquí tiene explicado el señor Alcalde de Hondon, el error de detalle que padece EL CONSTITUCIONAL ó el inspirador del suelto, al decir ochenta terratenientes de Aspe, cuando eran, como ya hemos indicado, de aquella villa, Novelda, Crevillente y el Pinoso.

También se dice en el remitido á que contestamos, que de los terratenientes de Aspe, sólo siete ó ocho tienen casa abierta en el término municipal de Hondon, y sólo á estos puede perjudicar en su caso la compra del agua. Efectivamente, á los que no cultivan sus tierras por sí, no se les impondrá contribución de consumos, pero la pagarán sus colonos ó aparceros, que hace algunos años vienen quejándose del aumento que recibe el presupuesto municipal, y que de continuar por tal camino, se verán obligados á dejar las haciendas que conducen, y véase el por qué la oposición de los dueños.

Añade el señor Alcalde de Hondon, que entre los diez individuos que componen este Municipio, solo tienen veinte acciones y su numerosa familia nueve: vamos si esto es exacto. El señor Alcalde tiene 4 en la escritura de constitución de la sociedad, y 2 compradas posteriormente; el primer teniente 4 en la escritura y 2 compradas; el segundo teniente 2; el Regidor Bruno Prieto 2; Ramon Jover 2; Juan Lorenzo Perez 1; Liberato Belmonte 2; Cecilio Martinez 1; el Síndico Roque Segura 6 en la escritura, 10 compradas y 10 hipotecadas á su favor; y el que era secretario en la fecha que se realizó la compra del agua, 10 en la escritura y 5 compradas;

de modo que el Municipio representaba un interés de 63 acciones, y no de 20; como asegura el Alcalde. La familia de éste, contando en ella tres hermanos, dos tíos carnales, cuatro primos hermanos, cuñados y otros parientes suyos y de su esposa, reúnen 88 acciones, y no 9, como equivocadamente supone.

Otra equivocación, y lamentable por cierto, padece el señor Alcalde de esta población, cuando dice en su remitido, que al ofrecer el Ayuntamiento que preside 114.000 pesetas por el agua, tuvo en cuenta, entre otras cosas, las 75 000 próximamente á que ascienden los gastos de su alumbramiento. La sociedad consta de 396 acciones de pago y 24 gratis. Cada acción ha satisfecho 61 pesetas 25 céntimos por las diferentes derramas impuestas por la Junta; luego su coste total es de 24.255 pesetas, y no de 75.000 como asegura el señor Alcalde, resultando que este señor se ha equivocado en 50.745 pesetas, equivocación, sobre la que llamamos la atención de las autoridades encargadas de conocer y fallar el negocio del agua. El señor Alcalde sabe que una finca no tiene su precio ó estimación con relación á lo que en ella se gasta, sino en razón á su producto, y le consta también que el agua de que nos ocupamos, produjo en las primeras subastas 2 pesetas 25 céntimos diarias; luego, 1 peseta 75 céntimos, despues, 1 peseta y 26 céntimos, y últimamente la exigua, la mezquina cantidad de 12 cuartos diarios. Y por una cosa que produce 12 cuartos se dan 114.000 pesetas? ¡Qué lógica tan desconsoladora es la de los números! En una conformación que el señor Juez de primera instancia de Novelda practicó por encargo del señor Gobernador, constan los precios por que fué adjudicada el agua al mejor postor en las diferentes subastas, y son los mismos que dejamos apuntados.

¿Qué resta de todo lo dicho por el señor Alcalde? Su administración; de la que parece envejecido.

No queremos por hoy ocuparnos de esta cuestión; solo diremos aquí, que el señor Alcalde podrá estar muy satisfecho de su gestión, pero no lo está el pueblo, que ve con miedo como aumenta su presupuesto municipal de algunos años á esta parte, y teme con razon llegue un día en que no pueda hacer frente y satisfacer las cargas que sobre él se aglomeren, puesto que no existe un solo pueblo en España que satisfaga por contribución para el Tesoro 44.000 reales y por consumos, municipal y provincial, 124.000 reales.

Parece como que se baña en agua de rosas el señor Alcalde, al decir que don Joaquin Orozco y D. Vicente Brufal, que representan los dos casi tanta riqueza como los restantes 52 terratenientes, no han firmado la exposición porque son personas á quienes su imparcialidad les coloca fuera de toda pasión política. No le negamos á D. Joaquin Orozco su imparcialidad, ni ponemos en duda las bellas prendas que le adornan, pero conste que dicho señor satisface al Tesoro por las fincas que posee en este término municipal, siete pesetas y setenta céntimos por trimestre y que tiene dos acciones en la sociedad. Esto basta.

En cuanto al rico propietario D. Vicente Brufal, á quien aquí llamamos el Patriarca del Valle por sus bellos sentimientos y reconocida honradez, confesamos que no firmó la exposición y en esto solo no se ha equivocado el señor

Alcalde; pero se olvida añadir que en los días en que se presentó la exposición, D. Vicente Brufal se encontraba gravemente enfermo, y nadie en aquellos críticos momentos quiso molestarle; pero D. Vicente Brufal posteriormente, ha manifestado privadamente y públicamente, que no está conforme con el contrato celebrado para la adquisición del agua, y que está dispuesto á contribuir con lo que le toque para que el contrato tan ruinoso y leonino no se lleve á cabo, autorizándonos para que así lo digamos. Si lo duda el señor Alcalde, pregúntelo al mismo D. Vicente Brufal.

Una pregunta al señor Alcalde para concluir, ¿continúa siendo hoy para el señor Alcalde, tan imparcial y justo D. Vicente Brufal, como lo era ayer?

Sin mas, nos repetimos de V. señor Director atentos S. S. Q. B. S. M.—Manuel Perez Poveda.—Silvestre Cerdá Albert.—Salvador Serna.—Nicasio Mira.—Juan Lorenzo Tortosa Cerdá.—Antonio García Torres.—Juan Poveda Cerdá.—Jaime Mira Navarro.—José Mira Quesada.—Francisco Flores Torregrosa.

SECCION LOCAL.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

El Consejo de Administración de esta Sociedad desea contribuir al mejor servicio del público, y respondiendo á los fines de la misma, ha acordado hacer préstamos á domicilio, siempre que sean sobre alhajas y de dos mil reales en adelante.

Para la realización de éstos, deberá previamente darse aviso de la demanda al Director Gerente de la Caja, por medio de carta, expresando la cantidad que se desee, domicilio del prestatario y la hora de la tarde en que hayan de visitarle el Director y tasador del establecimiento para proceder á la tasa de los objetos, que deban servir de garantía y ultimar la operación.

Alicante 18 de Noviembre 1879.—El Director Gerente, A. Ibarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 19 de Noviembre de 1879

Table with meteorological data: Barómetro 758.86, Termómetro 13.8, Viento E. brisa, Atmósfera Celajes, Mar Tranquilo, Temperatura máxima del aire 20.0, Idem mínima durante la noche 3.0, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 1.79

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las 7 y media.—El drama en tres actos.—La campana de la Almudaina: la graciosa pieza *Les Crias*.—Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

- Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchil. Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevays de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codeína de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

Gran éxito en Paris les VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cósit frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. L A



Zarparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías yal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante Esta nueva combinación reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos

La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

NIERRO BRAVAIS Adoptado en los Hospitales. — Recomendado por los Médicos. Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga al estómago; además, es el único que no ennegrece jamás los dientes. Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes. Depósito general en Paris, 43, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franquada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion. Venta por mayor, en Madrid. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

# Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

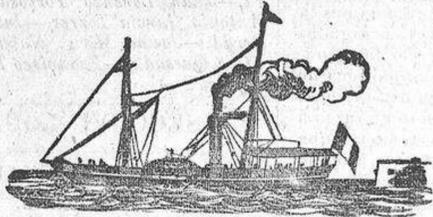
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

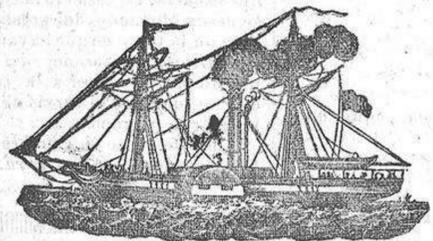
Consigntario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Gallia

Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria

Salidas todos los Sábados, admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consigntario, Via la de R. Malanda, Princesa, 25.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berry) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escusivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctica.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándola vómitos, desgana y hasta espúteos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se sienta al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y estos cigarrillos llevan una nebulosa tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de mo que el enfermo se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Centro de expendición de estos medicamentos, Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel 6, Barcelona, y en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

## Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Aceite de Bellotas, sin perfumar para el cabello premiado en Paris, con medalla de tercera clase.

Este supremo descubrimiento que muchos le rinden culto de idolatria, está preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contentar la caída á las recién paridas, oscurecer y retardar la aparición de las canas, precaver y limpiar la caspa ó escamas barinosas que preceden á la calvicie, sobre todo, en la mujer, que por lo regular se presenta de los 25 á 40 años.

Corrige la atonia del folículo peloso, calma la irritacion nerviosa y del cuero cabelludo, modera los sudores en verano, precave los constipados craneanos, tonifica la epidermis, re.escala el cerebro, predispone al trabajo mental, y afirma la memoria.

Es un excelente profítotico para corregir la Serstrikia ó falta de secrecion en las cristas sebaceas; la Adipotrikia ó exceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente, y las mecánicas ocasionadas por la coqueteria de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera, incluso los niños y enfermos, debe usar el prodigioso Aceite de Bellotas con savia de coco, como higiénico, por ser el Non-plus-ultra de los Tricogenos y Melanogenos, conocidos en el mundo desde la creacion.

Los millones de frascos vendidos en 20 años, las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de mas de 800 periódicos, contesta á nuestros detractores, pone una valla á nuestros competidores, y da satisfacción á nuestros panegiristas y consumidores.

Debo decir al público, que los aceites y pomadas con aromas producen la asfixia del cabello, seca y cae, ataca los nervios, endurece la piel, é impide salir el débil tallo pelifero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 48 rs. frasco, con prospecto y mi busto, en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ámbos hemisferios.

Inventor, L. de Brea y Moreno, praveedor universal y miembro de la Academia Nacional de Francia.

NOTA.—Se prepara el Café de bellotas verdadero para la disenteria, flujos y demacracion, á 12 rs. caja.—Crema de nieve y almendra mil veces mejor que el colcoeram para suavizar y conservar el cétis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 Cs. onza.—Polvo de fresa blanquísimo para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surme oriental para tapan las canas de la cabeza, á 40 rs. caja; Agua del Parnaso para baño y pañuelo, superior á la de Colonia.

En Alicante: Farmacias del Dr. Soler, Dr. Hernandez; Dr. Bellido; Dr. Font y Mas, y perfumeria de Guilen. Representante de la fábrica, D. José Maria Nuñez: En Alcoy; farmacias del Dr. Alonso, y Dr. Monllor.

### BOTILLERIA

## DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.

Crema de Rosas, á 2, 4 y 5 idem.

Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.

Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crema de cacao, á 2 y 8 idem.

Chartreuse, á 2 y 4 idem.

Crema de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crema Gumin Muirich, á 2 idem.

Crema de Noyau, á 2 idem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.

Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.

Genevy Alpi, á 2 idem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.

Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Mezene, á 2 idem.

Pimermint, á 2 idem.

Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.

Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.

Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.

Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.

Sirop de Limon, á 2 idem.

Sirop de Zarza, á 2 idem.

Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.

Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.

Vermouth, á 2'50 idem.

Vino fondillon, 3'50 idem.

Vino Málaga, á 3'50 idem.

Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anís, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

### BUQUES DE VAPOR.

El Julian.

Saldrá de este puerto el 24 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao

Admite carga y pasajeros. Consigntario Carey y C.<sup>a</sup>

Santa Rosa.

Saldrá el 21 actual para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia, Asturias Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consigntarios G. Ravello é hijo, Calatra, va 42.

EXPULSION COMPLETA  
DE  
la Tænia ó Solitaria  
EN EL  
mismo dia que se tomen las Capsulas  
Tanifugas de  
**MORENO MIQUEL**  
2, Arenal. 2.—Madrid.  
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

## Abanicos Japanesees.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

## BRANDRETH.

PÍLDORAS VEGETALES UNIVERSALES.  
TESTIMONIO DE GRATITUD.

Carta de N. H. Baker, del distrito Attorney en Westchester Co. Correo del distrito de Attorney Wite Plains.

Westchester Co. N. Y. 2 abril 1878

Querido Doctor: Por espacio de diez y ocho años he estado haciendo uso de las píldoras del Dr. Brandreth y en tal periodo de tiempo he tenido ocasion de convenecerme de que son estas el mejor purificador del mundo y de que su uso basta para restablecer la salud. Mi complexion, que ha sido siempre muy predispuesta al reumatismo, ha bastado para curarme de tal enfermedad al tomar una ó dos dosis de vuestras píldoras al sentirme atacado por los primeros síntomas, y tambien he notado que las mismas eran un excelente remedio para la bilis y los dolores de cabeza, por lo cual creo un deber de humanidad el recomendar tales píldoras como una de las mejores medicinas para uso de las familias.

Queda su mas respetuoso servidor, Nelson H. Baker.

Sr. B. Brandreth.

Carta del diputado W. M. Skinner.

Westchester Co. 6 abril 1878.

Dr. B. Brandreth.—Muy Sr. mio: Hace algunos años tuve la desgracia de recibir daño en una pierna, y despues de hallarme en cama por espacio de dos años, gastando en médicos y medicinas mas de seiscientos duros sin notar mejora alguna, acudi finalmente al uso de vuestras píldoras, tomando cinco ó seis cada día, y á las dos semanas hallé una notable mejoría que me animó á seguir tomando vuestras píldoras hasta á las seis semanas, en que quede completamente restablecido. Cura sorprendente que logré con solas quince cajas de píldoras, y en prueba de lo agradecido que he quedado, os autorizo para publicar esta carta vuestro servidor y amigo, W. M. Skinner.

Ashfield Mass 27 diciembre 1878.

Sr. D. B. Brandreth.

Muy Sr. mio: Hallándome muy cerca á cumplir ochenta años, estoy plenamente convencido de que debo el haber llegado á esta edad al uso que por espacio de medio siglo he hecho de las píldoras de Brandreth como á mi sola y única medicina, a las cuales especialmente debo los últimos cuarenta y tres años de mi vida, puesto que en este periodo de tiempo me han restablecido la salud en varias ocasiones. Tambien he tenido ocasion de hacerlas probar á varios en quienes el uso de vuestras píldoras ha hecho curas casi milagrosas. En las criaturas basta tomar algunas dosis para curarlas de las diversas enfermedades que sufren, como fiebre escarlatina y otras. A las mujeres las restablece de los desarreglos menstruales, para cuya enfermedad no he visto un solo caso que su uso dejara de ser eficaz, y á los adultos he visto curar con vuestras píldoras numerosos casos de dispepsia, reumatismo, disenteria, diarreas, hidropesias, parálisis y apoplejias. En resumen: vuestras píldoras son á mi entender el verdadero bálsamo para la vida humana, pues su uso es un continuo preventivo contra las enfermedades.

Quedo de V. su afectisimo y S. S. John H. Mann.

Depósito principal B. Brandreth, Nueva York.

Mis únicos agentes en toda Espana Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 20, Barcelona almacén de drogas.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

## Agua de Loeches.

LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y capsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

### GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Berbiques.        |
| Cortafrios. | Fermones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sieras.     | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

## PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

## Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

## AVISO

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.